



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 20 de diciembre de 2018

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0004134/2018 - Secretario General de Ciencia y Tecnología - Eleva Propuesta de "Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018-2022", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Propuesta de Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018-2022, enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 081/18, cuenta con el financiamiento que tiene previsto el Programa de Evaluación Institucional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT) a través del Plan de Mejoras que recientemente ha sido presentado y aprobado.

QUE, cabe destacar que este Plan fue trabajado por la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología y ha sido aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el pasado 06 de diciembre en Sesión del Consejo Asesor del mencionado órgano.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 031/18, a fs. 41, sugiere "aprobar la propuesta".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 8ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 20 de Diciembre de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018-2022 para la Universidad Nacional de Misiones, que como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 104/18

haa/GnM


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones